



DECRETO DE ALCALDÍA N° 613 / 2021.-
ZAPALLAR,

23 MAR. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 302 del 03 de Febrero de 2021, que designa subrogancia de Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Solicitud efectuada por correo electrónico de fecha 18 de Marzo de 2021 de la Sra. Yohanna Vaneza Rojas Martínez.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Nissan Qashqai Patente: KJCG-12
➤ Conductor	: Jorge Vergara Guajardo Rut N°
➤ Fecha	: Lunes 29 de Marzo de 2021
➤ Horario	: Desde las 13:30 hrs. P.M.
➤ Destino	: Quillota (ida y regreso).
➤ Motivo	: Traslado de Doña Yohanna Vaneza Rojas Martínez, con su hijo recién nacido al Hospital "San Martín", para control médico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:
1.- CONDUCTOR.
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- ALCALDIA
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
CTL/SEC/bzp.-.

